

Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral
Dirección de Empleo
DE

Nombre y descripción

Movilidad Laboral Externa para Trabajadores no Agrícolas

Servicio de reclutamiento, selección y vinculación de buscadores de trabajo con disposición de migrar al extranjero para ocupar vacantes ofertadas por Empleadores de mercados de trabajo de otros países.

Estado:

Nayarit

Modalidad:

N/A

Tipo de solicitud:

Trámite

Homoclave:

NAY/STJL/DE/009

Plazo de respuesta:

30 días hábiles

Fundamento jurídico

- Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE)
- Manual Operativo del Mecanismo de Movilidad Laboral
- Artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo

¿En qué casos se debe realizar?

En caso de estar desempleado y desee laborar en otro país, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de la vacante en el extranjero.

Pasos a seguir

- Acudir a la oficina de la Dirección de Empleo a verificar disponibilidad de vacantes.
- En caso de haber vacantes disponibles, cumplir con los requisitos de empleador y entregar documentación correspondiente.
- Aplicación de entrevistas y evaluaciones en caso de ser solicitado.
- De ser aprobados se realiza la contratación y se fija fecha de vuelo de salida.

Requisitos

- Ser buscador de trabajo.
 - Edad 18 años o más.
 - Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus Datos Personales con la finalidad de llevar a cabo su vinculación laboral
 - Contar con los medios y recursos necesarios para viajar y laborar en el extranjero.
 - Registrarse en el portal de empleo. <https://www.empleo.gob.mx/trabaja-en-el-extranjero>.
 - Pasaporte vigente o cita de renovación ante la Secretaría de Relaciones Exteriores .
 - Copia Certificado de estudios.
 - Copia Comprobante de domicilio.
 - Copia INE.
 - Copia CURP.
 - Copia Acta de nacimiento.
 - Carta de experiencia laboral reciente (de hace 6 meses máximo) con los siguientes requisitos:
 - I. Carta membretada y/o sellada.
 - II. Periodo laborado mes/año de inicio y mes/año de finalización.
 - III. Puesto que desempeña o desempeñaba.
 - IV. Actividades que realiza o realizaba dentro de la empresa.
 - V. Dirección de la empresa, teléfono y correo electrónico.
 - VI. Firma y cargo de quien acredita la experiencia.
 - VII. Certificado de nivel idioma: Básico, Intermedio o Avanzado "Si la Oferta de Empleo Requiere Inglés, Francés o Alemán.
- Nota: no contar con deportaciones de USA o cualquier otro país.

Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?

- El interesado

¿Qué obtengo?

Una alternativa laboral fuera del lugar de residencia en labores diferentes a las del campo.

Tipo de persona

Ciudadano

Vigencia

Tiene Vigencia: NO

¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 0 --- Máximo: \$ 0

Descripción: Gratuito

Lugares de Pago: N/A

¿Requiere visita de campo?

NO

Criterios de resolución

Cumplir con los requisitos de la vacante conforme a las necesidades del empleador extranjero

¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Calzada del panteón #123, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
Dirección de Empleo 311 211 84 00 Ext. 1002	

Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Elizabeth Parra Arvizu	Abogada General	stjl.pdt@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.